V REGION SANITARIA – CAAGUAZÚ
Eugenio A. Garay casi Héctor Roque Duarte – Barrio 12 de Junio
Telefax: 0521-202166 E-mail: vregiondireccion@gmail.com

LCO N° 01/2019 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL - ID N° 365.981.
ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 01/2019 – NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA

Entre la **V REGION SANITARIA – CAAGUAZU - MSPyBS**, domiciliado en Eugenio A. Garay e/ Héctor Roque Duarte, República del Paraguay representado para este acto por la **Dra. CLAUDIA LORENA OCAMPOS,** con Cédula de Identidad N° 2.979.251, Encargado de la Dirección de la **V REGION SANITARIA – CAAGUAZU - MSPyBS**, designada por Resolución D.G.RR.HH. N° 85 de fecha 27 de agosto de 2018, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra la firma **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LA PARRILLA DE CHARLOT con RUC 3566039-2,** domiciliada en Independencia Nacional c/ 12 de Junio y Héctor Roque Duarte, Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA**, con Cédula de Identidad N° 3.566.039, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato para la **LCO N° 01/2019 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.
Visto la nota Sub UOC-5 N° 12/2020, de fecha 30 de julio de 2020, presentada por la Dirección de la **V REGION SANITARIA - CAAGUAZU**, donde solicita ampliación de hasta el 20% de los ítems 3-4-7-8-10-12-13-14-15-17-19-20-22-23-24-25-26-28-30-31 del Contrato N° 1/2019, suscripto con la firma **PARRILLA DE CHARLOT de NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el marco de **LCO N° 01/2019 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL**; a fin de cubrir las necesidades de los funcionarios y pacientes de los diferentes servicios de la región..

Que por Nota de fecha 10 de Julio de 2020 la firma LA **PARRILLA DE CHARLOT de NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, otorgó su conformidad para la ampliación de Monto del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 817, de fecha 7 de setiembre de 2020, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección de la **V REGION SANITARIA – CAAGUAZU,** no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.R. N° 4 de fecha 14 de Setiembre de 2020, se aprueba la ampliación de monto de hasta el 20% de los ítems 3-4-7-8-10-12-13-14-15-17-19-20-22-23-24-25-26-28-30-31 del Contrato N° 1/2019, suscripto con la firma **LA PARRILLA DE CHARLOT de NESTOR LOPEZ PANIAGUA**, en el marco de la **LCO N° 01/2019 ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA – PLURIANUAL**.

Que dicha ampliación cuenta con Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 3486/2020.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.
A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.
El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **55,826,150.-** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones ochocientos veinte y seis mil ciento cincuenta).-

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Marca	Procedencia	Cantidad Ampliada	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Monto Ampliado (IVA INCLUIDO)
3	Disco para Empanada	Unidad	Tio Lucas	Nacional	180	3.500	630.000
4	Fideo Moñito	Kilos	Hilagro	Nacional	400	5.500	2.200.000

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social DIRECCIÓN REGIONAL V REGION SANITARIA

Escaneado con CamScanner

7	Muslo de Po	kilos	Don Juan	Nacional	1.270	9.200	11.684.000
8	Papa Negra o Blanca	kilos	Productores Cristo Rey	Nacional	240	5.500	1.320.000
10	Pechuga de Pollo	kilos	Don Juan	Nacional	1.100	9.500	10.450.000
12	Queso tipo Paraguay	Kilos	Productores Cristo Rey	Nacional	100	25.000	2.500.000
13	Arroz	kilos	Primicia	Nacional	570	5.500	3.135.000
14	Huevo fresco de gallina	unidad	Yemita	Nacional	170	19.500	3.315.000
15	Locote Verde	Kilos	Productores Cristo Rey	Nacional	300	10.000	3.000.000
17	Cebolla de Cabeza	Kilos	Productores Cristo Rey	Nacional	319	3.850	1.228.150
19	Durazno en Almibar	Unidad	Primicia	Nacional	400	9.500	3.800.000
20	Concentrado de Tomate	Unidad	Primicia	Nacional	260	8.000	2.080.000
22	Fideo Tallarin	Kilos	Hilagro	Nacional	300	5.500	1.650.000
23	Galleta Molida		Primicia	Nacional	90	6.500	585.000
24	Harina de Trigo		Hilagro	Nacional	560	3.700	2.072.000
25	Zanahoria		Productores Cristo Rey	Nacional	150	6.000	900.000
26	Tomate		Productores Cristo Rey	Nacional	330	8.500	2.805.000
28	Sal Fina		Primicia	Nacional	50	3.900	195.000
30	Edulcorante Liquido		KADO	Nacional	90	11.500	1.035.000
31	Atún		Norte	Nacional	270	4.600	1.242.000
							55.826.150.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Así mismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado,

11- CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente Contrato, presentar ante el Administrador de Contratos, la Constancia o Constancias de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada Declaración Jurada, una vez finalizada la ejecución del presente Contrato.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre de 2020.

Sr. NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA
LA PARRILLA DE CHARLOT
CONTRATISTA

Dra. CLAUDIA LORENA OCAMPOS
V REGION SANITARIA - CAAGUAZU
CONTRATANTE

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
DIRECCIÓN REGIONAL
V REGION SANITARIA
Coronel Oviedo

Escaneado con CamScanner